ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS Y PONDERABLES
INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. CVP-SAMC-002-2022

De conformidad con el acta de cierre realizada en la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso CVP-SAMC-002-2022, se procederá a evaluar la propuesta presentada por WALTER BRIDGE Y CIA SA

OBJETO: REALIZAR LA ADQUISICIÓN MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS SWITCHES PARA LAS REDES DE COMUNICACIÓN LAN Y WAN DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS / MCTE ($222.213.152).

<table>
<tr><th colspan="2">VERIFICACIÓN TÉCNICA</th></tr>
<tr><td>Nombre del proponente</td><td>WALTER BRIDGE Y CIA SA</td></tr>
<tr><td>Representante Legal</td><td>FEDERIK GEORGE BRIDGE GUTIERREZ</td></tr>
<tr><td>NIT.</td><td>800.006.911-4</td></tr>
<tr><th colspan="2">1.- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</th></tr>
<tr><th colspan="2">1.1. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</th></tr>
<tr><td>Aspecto a verificar</td><td>La Caja de la Vivienda Popular (CVP) requiere que el proponente acredite una experiencia en máximo cuatro (4) contratos ejecutados, cuyo objeto u obligaciones específicas corresponda o se relacione con objetos y/o alcances similares o iguales al objeto del presente proceso que incluyan switch marca Extreme Networks. La sumatoria (expresada en S.M.ML.V) de los valores de los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia solicitada, debe ser igual o mayor al 100% respecto del presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección; los contratos deberán estar inscritos, verificados y certificados por la Cámara de Comercio en el RUP, y deben estar clasificados hasta el tercer nivel en cualquiera de los siguientes códigos de clasificación UNSPSC o contenerlos, así:
<table>
<tr><th>Segmentos</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Código UNSPSC</th></tr>
<tr><td>Difusión de Tecnologías de información y telecomunicaciones.</td><td>Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos</td><td>Equipo de servicio de red</td><td>43222600</td></tr>
<tr><td>Difusión de Tecnologías de información y telecomunicaciones.</td><td>Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos</td><td>Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom</td><td>43223300</td></tr>
<tr><td>Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.</td><td>Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones.</td><td>Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura</td><td>72103300</td></tr>
<tr><td>Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología</td><td>Servicios Informáticos</td><td>Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas</td><td>81111800</td></tr>
</table>
La Caja de la Vivienda Popular realizará la verificación de las condiciones de experiencia mediante el RUP del proponente de conformidad con lo señalado en el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, siempre y cuando el mismo contenga la identificación del Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMLMV.</td></tr>
<tr><th colspan="2">Contrato verificado No. 1</th></tr>
<tr><th>Datos a verificar</th><th>Resultado</th><th>Observaciones</th></tr>
</table>

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

Nombre del contratante	UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. (antes Fundación Universitaria Luis Amigó)	NO CUMPLE	Presenta la certificación del contrato suscrito con una entidad de derecho privado para validar la experiencia del proponente. El objeto evidencia la experiencia de Compraventa, adquisición o suministro o distribución y soporte de switch **La certificación no evidencia el suministro de switch marca Extreme Networks**. Para la fecha 17 de junio de 2017, Extreme Networks anunció la adquisición de Avaya, Inc.'s ("Avaya") networking business.; es decir, en la fecha en que se adelanta el contrato con la Universidad Católica Luis Amigó, el switch marca Avaya (Extreme) VSP 8400, era netamente del fabricante Avaya y no del fabricante Extreme Networks. (link: https://www.avaya.com/en/about-avaya/newsroom/pr-us-170717/) El contrato se encuentra inscrito en Cámara de Comercio en el RUP, asignado con el consecutivo 21 e identificado en el Clasificador de Bienes y Servicios en el Tercer Nivel 43222600 Equipo de servicio de red 43223300 Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom 72103300 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura 81111800 Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas (Archivo: RUP Abril 5_1.pdf)
Objeto del contrato	La venta de los equipos tecnológicos necesarios para la puesta en marcha de la Solución de la Renovación Tecnológica de la Solución LAN y Switches y los servicios profesionales de instalación, capacitación y el contrato de soporte y mantenimiento.		
Fecha de inicio	02/03/2016		
Fecha de terminación	23/10/2016		
Valor del contrato expresado en SMMLV	903,73		

SUMATORIA EXPERIENCIA EXPRESADA EN SMMLV	**REQUISITO EN SMMLV EXIGIDO POR LA CVP**	**RESULTADO REQUISITO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**
00,00	222.21	**NO CUMPLE**

1.2. CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE

Aspecto a verificar	El oferente debe ser distribuidor autorizado por el fabricante de la marca Extreme Networks y estar en capacidad técnica de instalar, configurar, mantener y dar soporte técnico a la solución. En consecuencia, el oferente deberá presentar la certificación que lo acredite como distribuidor de la marca Extreme Networks, documento que debe ser expedido por el fabricante de la solución ofertada. Documento expedido con una fecha no superior a sesenta (60) días a la fecha de cierre del proceso (presentación de propuesta).
Resultado	**Observaciones**
CUMPLE	La certificación emitida por el fabricante EXTREME NETWORKS de fecha 18 de abril de 2022, indica que WALTER BRIDGE Y CIA SA., es distribuidor Gold de Extreme Networks para comercializar la solución en Colombia. Esta certificación es expedida directamente por el fabricante que involucra en su propuesta tanto Hardware como para el Software" y lo acredita con la capacidad técnica de instalar, configurar, mantener, dar soporte técnico a la solución, vender, suministrar e implementar soluciones objeto del proceso CVP-SAMC-002-2022

RESUMEN VERIFICACIÓN TÉCNICA
WALTER BRIDGE Y CIA SA

ASPECTO	OBSERVACIONES	RESULTADO
CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO CUMPLE	INHABILITADO No subsanó en el tiempo establecido por la Entidad, la presentación de certificaciones donde evidencie la experiencia para el suministro de switch de la marca Extreme networks.
CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE	CUMPLE	

No siendo otro el objeto, se concluye la verificación requisitos técnicos y factor de escogencia dentro del proceso de Selección Abreviada de Mínima Cuantía No. CVP-SAMC-002-2022.

LEYDY YOHANA PINEDA AFANADOR
Firmado digitalmente por LEYDY YOHANA PINEDA AFANADOR

LEYDY YOHANA PINEDA AFANADOR
Jefe Oficina TIC

Elaboró: Camilo Augusto Ramos Beltrán // Profesional Universitario

Revisó: Leydy Yohana Pineda Afanador // Jefe Oficina TIC

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co